

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 3219

RECOLETA, 07 SET. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
5. Decreto Exento N° 690 de fecha 17 de marzo 2017, que designa Secretario Municipal (S) a Don Patricio Aguilar Quezada.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
43346565	ROSELINA INES CANO GARAY	TACHADO POR LEY 19.628		06121-0003	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42925048	MERCEDES DEL CARMEN MUÑOZ SILVA			04508-0014	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30377441	MARIA LUZ MUÑOZ CORREA			05133-0018	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30772891	LUZ HERMINIA DEL CARMEN GOMEZ TORRES			001780-0083	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50383112	CLODOMIRO ENRIQUE OLIVARES SANDOVAL			06050-0014	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30239716	ELIANA DEL CARMEN BRAVO ROJAS			04836-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30585289	NOEMI DEL TRANSITO GONZALEZ GALLARDO			06220-0025	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30147314	FRANCISCO RENE ORTEGA GAETE			07251-0028	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40543128	LIDIA DEL CARMEN GONZALEZ FUENTES			06216-0007	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30382537	ILYA EGLANTINA VENEGAS MIRANDA			05208-0005	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40679589	MARTA ESTER PEDREROS ESCALONA			05021-0003	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43583650	ELENA ADELINA PIZARRO REYES			02882-0043	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30373808	OLGA ELENA ESCALONA TAPIA			06538-0031	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30340815	CARLOS ARMANDO VILLANUEVA ESCOBAR			05203-0017	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1446198



		TACHADO POR LEY 19.628	
41705852	ELIANA MAGDALENA JOFRE TORO	02096-0006	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50171835	EDUARDO URRUTIA RONDA	05643-0044	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42165205	ESTRELLA DEL CARMEN PEÑA BOZO	06006-0006	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41996339	BEATRIZ DEL CARMEN SEPULVEDA GUTIERREZ	05209-0017	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50563139	JOSE MIGUEL ANGEL PALACIOS MUÑOZ	03422-0052	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40989321	MARIA ANGELICA ROMAN BARRERA	06128-0028	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

PAQ/FMG/ME/dvb

